

En día de Junio de 1747 en Ju de S^a Olaya seis
de Cada Lugar animos, y como resolución la Junta
de Los Corderos en el Puert^o día onre a las onre
y deban entrar en la formosuelta los Baribada
pletas, y cada uno a su May le quepa por suerte
Baribada de el puente deba de un dia hacia arriba y
acia bajo, y por quanto ay a Baribada con Biavela
ha determinado señalarles tierra y por quanto en otra Jun
abido discordia sobre el Dudo Binoloso p^a señalarle l
y Pedro de Añon abiendo pasado, la Junta le
por ser interesado, y en virtud de este mando p^a
le males le significen los 3 de su Lugar de San
subiesen en Junta y aenro a los demas de la
bia de acordar, y bis. esta libertad de el bies
de Trama castilla, y escoria el señalar p^a el ga
Binoloso la majada de suspenn en esta forma nomb
tres hombres juramentados uno de Cada Lugar p^a
el numero de el ganado estos les le den la yea
a proporción de el ganado, y dias buegas q^e estos son
no puedan salir ni los ansos extra en su tierra
nalen bajo las penas impuesta en los capitulos
salen con q^e tubo dho pedro de Añon a la Junta
Junta en dare sueldo d^o y por quanto los co
guel. de lope de Sandinies los tiene con sus ob
y si en ese tiempo le saliese Biavela lo deban ad
infectados, y dicha Baribada infectada deb
todos los dias como canten los Capitulo bajo las
tas en dichos Capitulo, y la Baribada q^e le que
en loz bachellos deba guardar p^a el cemet^o Balsera p^a
el cabo d^o de la pena al cabo bajo de la majada del cab
a curren ala punta de la pena, y estos buegas los
nomban los tres nombrados p^a la yea de los Binoloso



q' esta barribada biva boya a entras en su tierra
el puente de bordenaga y entran por su tierra q'
senalen guardando trasada de bordenaga y q'
partones de todas las barribadas puedan entimar a los
aficionados si salen dos buegas, y lo mismo los pas
es de el ganado indicado a los demas

Joseph Peuz Regidor de ama Castilla
Joseph Aznar Regidor de Castilla

en vto de junio de 1717 en vta de Santa Maria sus nombres
de cada lugar a requisicio de los ganaderos de la barribada
de pena afin de que les sean señalados pocalierra de p
de punta basian sus omes a una en la tierra y por que
de anchales de la tierra señalada ellos saca la pena
gazon y de Salier en la tierra que les señalen de
mis pena que sean los estatutos
Abeni todos los regidores de ama Castilla
de aznar regidor de andenes

de aznar regidor de escarilla

de vnto de 1717 en vnta de 1.^a Maria sus nombres de
lugar ganaderos resolvieron q' por aver dado queja q' no por
los ganaderos contrarios los posesen de dos años de los
penas q' contra los estatutos; y por quanto los
de vnto de 1717 de bordenaga y de San de Sandinias y los de
de bordenaga y de San de Felipe Laguna y de San de
de ama Castilla los tienen en las obejas y
manifestado con los demas del Puerto si no los tienen
agarran como obejas Joseph Peuz Regidor de ama Castilla
Joseph Aznar Regidor de San daniel
Joseph Aznar regidor de escarilla



del mes de octubre del año 1717 con Bunta
 con diez hombres de cada lugar por Cuanto unos pingu
 m con los de Trama Castilla y unos de San dinies de Miguel de lope en
 Abada y no los an querido admitir se les manda los lleo
 y sino los admiten pongan de pena veinte reales y se les yo
 firmo a los ynterados que son sidoro xerico y miguel Buan de
 binas de san dinies y por abertor es barado el mayoral que
 es pedro Jimenez se apeno y abia ymbiado por el mismo a
 ba sapena en 104 Joseph Peoz Regidor de Tramacastilla
 Joseph lope de nica de de san dinies
 Agos din Peoz regidor de la Casilla

En el mismo dia arriba es pasado de collaro antonio del caso
 vecinos de la Casilla que tío Bunta de dichos Condeos en bato
 de la ca pen na y por esta de claracion se apeno al mayoral
 Pedro Jimenez en dichos diez reales Joseph Peoz Regidor de
 Trama Castilla Joseph lope de nica de Regidor de san dinies
 Agos din Peoz regidor de la Casilla

en 20 de Julio de 1717 En Junta General de los Reg
 de Trama Castilla San dinies y la Casilla En Junta de la
 o lalia se dispuso la Entrada de los Garados En el
 do Comun de los dno lugares se determino entrar el
 Lugar primero Roximil que se contara Bonta Cuatro
 Coriente y que no pueda entrar Ningun Tobano en de
 Puerto asta las ocho oras de la mañana en pena de
 que castan los Capiteles El mismo dia se dispuso que para
 el Ganado de Martin Ferron y el de Pedro del Cacho se agregase
 a las serna la manjedada del derno asta el Baranco de la
 serra y las fogas de condiano para Cerro Cerro sin Pasara
 bello a los dno y lo de trace por Liba con Bunta y que
 los ofan de Pasara como castan los Capiteles y lo de trace
 pena que castan los Capiteles en los Capiteles
 Joseph benito de abas Regidor de Trama Castilla
 Pedro de Azin al Lidor de san dinies



111

Los Carnales que se pagan del puerto año de A) Son los siguientes

Primo del Sr. Rector de trama castilla del bacibo
 abarado por la guardia del puerto ————— + 249

Segundo carnal del mismo de las obregas abarado por el g^{ra} + 49

Tercero carnal de Miguel Perez de san di n y abarado por el g^{ra} + 48

Cuarto carnal del Rector de trama castilla abarado por donon
 go delope de san di n y es por 400 ————— + 269

Quinto carnal del ganado del Rector de trama castilla + 328

Sexto carnal del Antonio delope por 180 abarado por
 Miguel suan de lo ————— + 59

Séptimo carnal del Rector de trama castilla abarado por
 Pedro Perez de castilla guardia del puerto por 300 + 227

Ocho carnal de don Miguel delope de san di n y de la Cadella
 abarado por Pedro de ferco guardia del puerto ————— + 202

Nono carnal de Simon de san lo abarado por Pedro
 delope por 400 ————— + 449

Suma los 11 4112

Rede de Agas trama castilla de los Car^{ty}

de Arba de Arany	111574
de Alguaz de Cocerille	11474
de Alardines	8114
de Boca atrama castilla	11974
de Agosto de do	41127



Que el día 30 de mayo de 1558 en la ermita de San Blas
una seductor mingo meñtrador de los corderos para
el día primero de Junio alas diez horas de la mañana
na y todos las bad badas se deban con las y cada
baci baci aia deya a una majada lea a lo ca dop or
sue sueste y aia dentro a como conos pondoyendo
drecht a una majada entrando el primero el de
el furco y esta bacia de segido a u buelto y las de
vomas como se sigen por a a idalos majadas
y la baci bado del furco no pueda volver a pasar
a el barranco ni las otras tampoco se pueden
pasar a sub uelto y la de la ca baci baci y caler
y la rian de can bear las buelto y las del caas
co y el y uen la lomis mo se aran de can bear
las buel to y den sal endon de la cordura an
y deban tomar juramento lo pualo res y el de
bor de raldruaga aia dentro por el puente de
bajo todo pena de lo que cantan los estatutos

Miguel de Abos regidor de tramacastilla

Pedro Jimenez regidor de can dines

Sebastian del pruzido de iscazilla



En 25 de Junio del Año de 1759. Se manifiesto el Partido para el
 ensaje Común de los mejores lugares de la Tierra Sandinuesa y Escanilla
 y es como se sigue

obejas de la Tierra Sandinuesa	3 8 75	Ca
Corderos del mismo	2 5 40	Ca
Bacaj del mismo 59	9 50	-
	<u>7 0 36</u>	

Sandinues obejas	1 8 42	Ca
Corderos del mismo	1 2 75	Ca
Bacaj del mismo 25	2 50	Ca
	<u>3 3 67</u>	

escanilla obejas	2 8 35	Ca
Corderos del mismo	2 3 03	
Bacaj del mismo 36	3 60	-
	<u>4 9 8</u>	

En 13 dias del mes de Julio de este año de 1759 se dio por la
 Real Cedula en el pueblo comun de los dos lugares de Namacaz
 y de San Martin y el Conilla en la camita de Santa Clara
 con Junta de Ganaderos de dichos dos lugares y se determino
 no la entrada para el dia 23 de Julio a las diez de la ma-
 ñana y se dispuso que los señores no se puedan mudar que no pas-
 e ochó dias de la majada y el que entrare a no tenga de pena lo
 que condenen los estatutos y se guarden vedado los herederos a
 el dia de san miguel primero veniente y si algun señero entra
 a no tenga de pena lo que condenen los estatutos

Miguel de Abos regidor de tramacastilla
 Antonio Torral como por el de Pedro de Escarzo

Domingo perez regidor de san martin

Los Carnales mani plantados p.^a Domingo de santo año de 59 —

Balibero en carnal de la casa de de san martin p.^a 800 libras 1129

oño Carnal de los carneiros de Domingo Perez ~~en~~
 de san martin en los Berdines abasado p.^a Antonio
 planto de tramacastilla p.^a 400 — 1169

oño Carnal de los carneiros de miguel de lope
 de san martin abasado por Antonio planto — 300 — 1129

oño Carnal de los carneiros de Domingo Perez abasa-
 do por Juan el Bascos por ~~300~~ — 1129

oño Carnal de los carneiros de Domingo Perez
 abasado por el dicho Juan en los Berdines p.^a 400 — 1169

48. 89
 1129

de los Carnales de herva seca de Cobras cada lugar
 una libra cinco sueldos cinco dineros de oro se da a honra
 del rector = sea de pagar a el conde de santo de namacaz

de la casa de herva cada lugar — 293

a Domingo de santo de tramacastilla sea
 de pagar sea de a lugar de herva — 2911



En 29 de setiembre del año de 1750 en Junta de Santa Olaya sus
 on tres ganaderos de cada lugar de Hamacastilla sandinés y Escarilla
 hecho el estajo del puerco y salen los Corderos a don de nuevo de plaza y
 todo ganado a puchera y media puchera y el quarto de la puchera y a qua
 no dineros de sobre puña por mil y seade abonaza a dos suel dos y doze por mil
 del ganado non sobre do tiene Mariana Puruel —

Escarilla	29	11693
Escarilla sandinés	15	5914
Escarilla	24	14914
Cobra sandinés de Hamacastilla	4	11992
Cobra Escarilla de Hamacastilla		592
Escarilla de Cobras a Hamacastilla de los treinta reales de los para non que se busca del puerco y seade Cobras para sandinés	18	7
Escarilla de Cobras a sandinés de los Corderos de los reales para non	18	7
Escarilla de Cobras a Escarilla de los Corderos para non	18	7
Cobra sandinés de la Seneca Mariana Puruel	26	341
		7
		11696

Escarilla de Cobras de los Corderos de los
 reales para non que se busca del puerco y seade Cobras
 para sandinés

Escarilla de Cobras a sandinés de los Corderos de los
 reales para non

Escarilla de Cobras a Escarilla de los Corderos para non

Cobra sandinés de la Seneca Mariana Puruel

Escarilla de Cobras de los Corderos de los
 reales para non que se busca del puerco y seade Cobras
 para sandinés que son

Cobra Hamacastilla de los Carnales de los Carnes
 de Domingo Perez de sandinés

Cobra Hamacastilla de los Carnales de los Carnes de
 Miguel de los de sandinés

Escarilla de Cobras de los Corderos de los
 reales para non que se busca del puerco y seade Cobras
 para sandinés

811

1396

129

11596

Domingo de Cobras Regidor de sandinés
 Miguel de los de sandinés Regidor de Escarilla

